

 E.S.E. CAMU DEL PRADO <small>AN SERVICIO SOCIAL PARA TU BIENESTAR</small> NIT 812002836-5	OFICINA DE COMUNICACIONES Y SISTEMAS, SOPORTE Y MANTENIMIENTO		 <small>modelo integrado de planeación y gestión</small>	
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION - PETI		OCSI	1.3
		REF.	PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN – PETI VIGENCIA 2020-2023

Preparado por
 YOHAN SEBASTIAN NARVAEZ MARTINEZ
 CARLOS GALEANO PETRO
 INGENIEROS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO

ALEJANDRO LARA FAJARDO
 GERENTE ESE CAMU DEL PRADO DE CERETE CORDOBA

ENERO 29 DE 2020

Revisado por	SEDE ADMINISTRATIVA CAMU DEL PRADO CALLE DEL CARMEN CALLE 12 N# 15ª-49 esecamudelprado@yahoo.es	VERSION	01	FECHA EDICION	28/01/20
Asesor de planeación y métodos		COPIA	CONTROLADA	Página 1 de 20	

 E.S.E. CAMU DEL PRADO <small>AN INSTITUCIÓN SOCIAL PARA TU BIENESTAR</small> NIT 812002836-5	OFICINA DE COMUNICACIONES Y SISTEMAS, SOPORTE Y MANTENIMIENTO	 <small>modelo integrado de planeación y gestión</small>	
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN - PETI	OCSI	1.3
		REF.	PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

1. CONTENIDO

2. INTRODUCCION
3. IMPLEMENTACION DE TICS EN EL SECTOR SALUD
3.1 SOFTWARE MÉDICO O SISTEMAS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL.
4. OBJETIVO GENERAL
4.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS
5. ALCANCE DEL PLAN
6. MARCO NORMATIVO
7. RUPTURAS ESTRATEGICAS
7.1 POLITICAS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION
A. PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION
8. USO Y APROPIACION DE LA TECNOLOGIA
9. SISTEMAS DE INFORMACION
10. ENTENDIMIENTO ESTRATEGICO
10.1 OBJETIVOS DE CALIDAD
10.2 NECESIDADES DE INFORMACION
10.3 MODELO DE GESTION DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION
10.3.1 ESTRATEGIA
A. DEFINICION DE LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS
10.4 SISTEMAS DE INFORMACION
10.5 INFRAESTRUCTURA
10.6 PLAN DE COMUNICACIONES
11. TEMPORALIDAD DEL PLAN

Revisado por	SEDE ADMINISTRATIVA CAMU DEL PRADO CALLE DEL CARMEN CALLE 12 N# 15ª-49 esecamudelprado@yahoo.es	VERSION	01	FECHA EDICION	28/01/20
Asesor de planeación y métodos		COPIA	CONTROLADA	Página 2 de 20	

 <p>E.S.E. CAMU DEL PRADO AN INSTITUCIÓN SOCIAL PARA TU BIENESTAR</p> <p>NIT 812002836-5</p>	<p>OFICINA DE COMUNICACIONES Y SISTEMAS, SOPORTE Y MANTENIMIENTO</p>	 <p>modelo integrado de planeación y gestión</p>		
	<p>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION - PETI</p>	<p>OCSI</p>	<p>1.3</p>	
		<p>REF.</p>	<p>PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS</p>	

2. INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones – PETI- es un Plan de Acción, instrumento, Hoja de Ruta o pasos ordenados y estructurados que permiten en el tiempo implementar una arquitectura de Tecnologías de la Información –TI- deseada para soportar los objetivos estratégicos de la entidad, en este caso CAMU DEL PRADO DE CERETE CORDOBA.

El –PETI- es el resultado de un adecuado ejercicio de planeación estratégica de TI. Con este plan se busca que la E.S.E, administre de manera eficiente los recursos tecnológicos, los sistemas de información necesarios para la gestión de la entidad y desarrolle sobre su arquitectura de tecnologías de la información la articulación de redes y la respuesta a las necesidades de comunicación y datos de la entidad..

El avance del –PETI- es un proceso de planeación dinámico; en él las estrategias podrían modificarse por adaptación, innovación o cambio de las estrategias al interior de la E.S.E, Por esta razón es importante el monitoreo anual al documento para actualizarlo. El PETI contiene la proyección de la Estrategia de TI para el periodo 2020 con ajustes hasta la vigencia 2023.

3. IMPLEMENTACIÓN DE TICS EN EL SECTOR SALUD.

Teniendo en cuenta la anterior definición, y partiendo de las particularidades de la prestación de los servicios de salud, la cual está altamente condicionada por el flujo de información, las TICS aparecen como una posible respuesta a las necesidades de planificación, gestión de información, investigación, diagnóstico, tratamiento, etc. en este escenario.

Revisado por	SEDE ADMINISTRATIVA CAMU DEL PRADO CALLE DEL CARMEN CALLE 12 N# 15ª-49 esecamudelprado@yahoo.es	VERSION	01	FECHA EDICION	28/01/20
Asesor de planeación y métodos		COPIA	CONTROLADA	Página 3 de 20	

 <p>E.S.E. CAMU DEL PRADO AN INSTITUCIÓN SOCIAL PARA TU BIENESTAR</p> <p>NIT 812002836-5</p>	<p>OFICINA DE COMUNICACIONES Y SISTEMAS, SOPORTE Y MANTENIMIENTO</p>	 <p>modelo integrado de planeación y gestión</p>	
	<p>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN - PETI</p>	<p>OCSI</p>	<p>1.3</p>

Adicionalmente al examinar las políticas actuales, en materia de salud, se encuentra como factor común una creciente demanda de nuevos modelos de gestión y de organización, donde la eficiencia y la calidad son indispensables para el alcance de los objetivos de las mismas. Estas iniciativas impulsan la implementación de herramientas que permitan la optimización de la relación costo- beneficio, a la vez que favorecen el desarrollo y crecimiento de los Sistemas de Salud volviéndolos más integrados y no sólo más interconectados. Además de encontrarse interconectada de manera sinérgica esta plataforma de sistemas al nuevo Modelo Integral de planeación y gestión – MIPG, lo cual hace el propósito de este plan estratégico funcione, de manera transversal a todas la actividades de la Entidad. Generalmente se habla de implementación de TICs para la salud teniendo en cuenta tres grandes escenarios de aplicación:

Software Médico o Sistemas de Gestión Institucional: proveen a los actores del Sistema de conectividad electrónica y soportes avanzados. Estos sistemas se implementan con fines tanto administrativos como asistenciales, adicionalmente en el manejo de información de interés en salud pública, reportes epidemiológicos, seguimiento a pacientes entre otros. Su objetivo al interior de las instituciones es el de mejorar la eficiencia de la gestión en el servicio de salud.

Acceso a servicios de información para profesionales y pacientes: dentro de éste escenario se destacan el fortalecimiento en la investigación y formación de profesionales de la Salud y las aplicaciones y redes que sirven de soporte a pacientes, cuidadores y a la comunidad en general, mediante el uso de internet, aplicaciones y otros medios de comunicación como herramientas de interconectividad.

Soporte en comunicación a las actividades asistenciales, médicas y quirúrgicas: una de las actividades relacionadas con TICs en salud y que ha demostrado mayor impacto en la optimización de la gestión de los servicios de

Revisado por	SEDE ADMINISTRATIVA CAMU DEL PRADO CALLE DEL CARMEN CALLE 12 N# 15ª-49 esecamudelprado@yahoo.es	VERSION	01	FECHA EDICION	28/01/20
Asesor de planeación y métodos		COPIA	CONTROLADA	Página 4 de 20	

 E.S.E. CAMU DEL PRADO <small>AN SERVICIO SOCIAL PARA TU BIENESTAR</small> NIT 812002836-5	OFICINA DE COMUNICACIONES Y SISTEMAS, SOPORTE Y MANTENIMIENTO	 <small>modelo integrado de planeación y gestión</small>	
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION - PETI	OCSI	1.3
		REF.	PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

salud es la Telemedicina, la cual hace referencia al uso de comunicaciones para llevar a cabo una atención integral y de calidad al usuario, usando no solo el enfoque de tratamiento sino impulsando hábitos saludables de vida y prevención de la enfermedad.

3.1 SOFTWARE MÉDICO O SISTEMAS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL.

Como ya se ha mencionado en el desarrollo de éste proyecto, las TICs en el sector salud, se han venido consolidando como un importante canal de gestión de la prestación de los servicios, permitiendo alcanzar los objetivos de las políticas, planes o proyectos de salud. Los Software Médico son herramientas ampliamente utilizadas a nivel institucional, con el fin de dar un manejo adecuado a la información clínica, administrativa y epidemiológica de las Instituciones de Salud, y los demás actores del sistema. El mayor atributo de la aplicación de este software es el de permitir la gestión de la información de manera sencilla, tanto de los pacientes como las de la institución, permitiendo la generación de reportes de historias clínicas, indicadores de gestión clínica, reportes epidemiológicos, informes financieros, facturación, prediligenciamiento de formatos anexos a la historia clínica, dentro de los más importantes.

Para determinar el nivel de efectividad de éste tipo de sistemas se deben tener en cuenta una serie de principios, que tienen en cuenta desde las características propias del software hasta el potencial impacto en los usuarios del mismo, establecer los criterios y parámetros que le permitan a la Entidad, contar con información coherente, clara y disponible en todo momento que permita a través de la trazabilidad del sistema obtener información relevante para la toma de decisiones.

Revisado por	SEDE ADMINISTRATIVA CAMU DEL PRADO CALLE DEL CARMEN CALLE 12 N# 15ª-49 esecamudelprado@yahoo.es	VERSION	01	FECHA EDICION	28/01/20
Asesor de planeación y métodos		COPIA	CONTROLADA	Página 5 de 20	

 <p>E.S.E. CAMU DEL PRADO AN SERVICIO SOCIAL PARA TU BIENESTAR NIT 812002836-5</p>	<p>OFICINA DE COMUNICACIONES Y SISTEMAS, SOPORTE Y MANTENIMIENTO</p>	 <p>modelo integrado de planeación y gestión</p>		
	<p>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION - PETI</p>	<p>OCSI</p>	<p>1.3</p>	
		<p>REF.</p>	<p>PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS</p>	

4. OBJETIVO GENERAL

Fomentar el avance sostenible de la E.S.E Camú del Prado de Cerete –Córdoba a partir de la implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, para construir un servicio abierto, transparente, y cercano a la comunidad.

4.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ⇒ Promover un servicio eficiente y abierto a través de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la E.S.E Camú del Prado de Cerete –Córdoba, mediante el cual se difunde, dirige y controle la información suministrada a través de estas herramientas.
- ⇒ Propender y facilitar el uso y apropiación de las tecnologías, los sistemas de información y los servicios digitales por parte la E.S.E Camú del Prado de Cerete –Córdoba, para que todos los usuarios puedan aprovechar todas estas herramientas tecnológicas y así se pueda prestar un buen servicio se salud.
- ⇒ Capacitar a la población Cereteana en el uso de las TIC, con el objeto de lograr una apropiación da las mismas, que les permitan cerrar brechas y mejorar la prestación de servicios, haciendo uso de las herramientas tecnológicas.

5. ALCANCE DEL PLAN

El “PETI” se elaboró teniendo en cuenta la información interna institucional en la cual se alinean los procesos de la E.S.E Camú del Prado de Cerete –Córdoba con la tecnología para generar valor y cumplir de manera efectiva las metas del plan de desarrollo institucional y la misión con la que cuenta la E.S.E. Por otro lado, en la participación y acercamiento con la ciudadanía ampliando y mejorando la calidad y cantidad de servicios en línea el cual incrementa la

Revisado por	SEDE ADMINISTRATIVA CAMU DEL PRADO CALLE DEL CARMEN CALLE 12 N# 15ª-49 esecamudelprado@yahoo.es	VERSION	01	FECHA EDICION	28/01/20
Asesor de planeación y métodos		COPIA	CONTROLADA	Página 6 de 20	

 <p>E.S.E. CAMU DEL PRADO AN SERVICIO SOCIAL PARA TU BIENESTAR</p> <p>NIT 812002836-5</p>	<p>OFICINA DE COMUNICACIONES Y SISTEMAS, SOPORTE Y MANTENIMIENTO</p>	 <p>modelo integrado de planeación y gestión</p>		
	<p>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION - PETI</p>	<p>OCSI</p>	<p>1.3</p>	
		<p>REF.</p>	<p>PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS</p>	

calidad de vida de los ciudadanos.

Este PETI está organizado en 4 fases:

- **Primera fase**, se lleva a cabo el análisis de la situación actual, a través del entendimiento general de la estrategia organizacional, de la eficiencia de los procesos y la gestión de TI en la E.S.E.
- **Segunda fase** comprende el análisis del modelo operativo y organizacional de la entidad, las necesidades de información y la alineación de TI con los procesos, teniendo conciencia de los cambios o ajustes que se realizan respecto al desarrollo de la estrategia de TI.
- **Tercera fase**, se desarrolla la estrategia de TI, la cual plantea el modelo de gestión de TI alineado a la estrategia de la E.S.E, y el sector que se desarrolla en los modelos de información, sistemas de información, arquitectura de servicios tecnológicos, Gobierno de TI y modelos de uso y apropiación.
- **Cuarta fase**, se establece el modelo de planeación, teniendo en cuenta los lineamientos y el año de construcción, se desarrollan un plan de acción.

6. MARCO NORMATIVO

El Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información implementado por la E.S.E Camú del Prado de Cerete –Córdoba, se encuentra directamente relacionado a la normatividad nacional colombiana, por lo tanto, es compromiso de la Administración seguir las indicaciones que presenta el MINTIC.

En la siguiente tabla, se presentan las normas a considerar aplicables con respecto a la elaboración del documento PETI y otras regulaciones relevantes de E.S.E Camú del Prado de Cerete –Córdoba, en los aspectos tecnológicos:

Norma	Descripción
-------	-------------

Revisado por	SEDE ADMINISTRATIVA CAMU DEL PRADO CALLE DEL CARMEN CALLE 12 N# 15ª-49 esecamudelprado@yahoo.es	VERSION	01	FECHA EDICION	28/01/20
Asesor de planeación y métodos		COPIA	CONTROLADA	Página 7 de 20	

 <p>E.S.E. CAMU DEL PRADO AN INSTITUCIÓN SOCIAL PARA TU BIENESTAR</p> <p>NIT 812002836-5</p>	<p>OFICINA DE COMUNICACIONES Y SISTEMAS, SOPORTE Y MANTENIMIENTO</p>	 <p>modelo integrado de planeación y gestión</p>		
	<p>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN - PETI</p>	<p>OCSI</p>	<p>1.3</p>	
		<p>REF.</p>	<p>PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS</p>	

Ley 527 de 1999	Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1122 de 1999	Por el cual se dictan normas para suprimir trámites, facilitar la actividad de los ciudadanos, contribuir a la eficiencia y eficacia de la Administración en servicios de salud.
Ley 1341 de 2009	Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC–, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones.
Ley 1581 del 2012	Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.
Decreto 2693 de 2012	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamentan parcialmente las Leyes 1341 de 2009 y 1450 de 2011, y se dictan otras disposiciones.
Ley 1712 del 2014	Por medio de la cual se crea la ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la información pública nacional y se dictan otras Disposiciones.
Decreto 2573 de 2014	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones.
Decreto 0103 de 2015	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1078 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de tecnología de la Información y las Comunicaciones.
Decreto 415 de 2016	Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del sector de la Función Pública, Decreto Número 1083 de 2015, en lo relacionado con la definición de los

Revisado por	SEDE ADMINISTRATIVA CAMU DEL PRADO CALLE DEL CARMEN CALLE 12 N° 15ª-49 esecamudelprado@yahoo.es	VERSION	01	FECHA EDICION	28/01/20
Asesor de planeación y métodos		COPIA	CONTROLADA	Página 8 de 20	

 <p>E.S.E. CAMU DEL PRADO AN SERVICIO SOCIAL PARA TU BIENESTAR</p> <p>NIT 812002836-5</p>	<p>OFICINA DE COMUNICACIONES Y SISTEMAS, SOPORTE Y MANTENIMIENTO</p>	 <p>modelo integrado de planeación y gestión</p>		
	<p>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION - PETI</p>	<p>OCSI</p>	<p>1.3</p>	
		<p>REF.</p>	<p>PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS</p>	

	lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones.
--	--

Tabla 01.- Marco normativo **Fuente:** Ministerio de TICs

7. RUPTURAS ESTRATÉGICAS

Las rupturas estratégicas nos permiten identificar los paradigmas a romper de la institución pública para llevar a cabo la transformación de la gestión de TI, a continuación, se listan las siguientes rupturas estratégicas identificadas:

- ◆ La E.S.E Camú del Prado de Cerete –Córdoba debe considerar a la tecnología como un factor de valor estratégico para la generación de política pública.
- ◆ Aprovechar las oportunidades de la tecnología, según el costo/beneficio para el desarrollo de procesos institucionales.
- ◆ La información será oportuna, confiable y en detalle.
- ◆ Se debe minimizar la falta de comunicación efectiva entre los funcionarios de la E.S.E Camú del Prado de Cerete –Córdoba.
- ◆ Las entidades descentralizadas deben estar integradas La E.S.E Camú del Prado de Cerete –Córdoba.
- ◆ Fortalecer el equipo humano de La E.S.E Camú del Prado de Cerete – Córdoba y desarrollar sus capacidades de uso y apropiación de las TIC.
- ◆ Ausencia de capacidad de análisis debido al poco conocimiento del dominio de información por parte de los servidores públicos y la escasa fuente de información disponible en los sistemas y plataformas de la Entidad

Revisado por	SEDE ADMINISTRATIVA CAMU DEL PRADO CALLE DEL CARMEN CALLE 12 N# 15ª-49 esecamudelprado@yahoo.es	VERSION	01	FECHA EDICION	28/01/20
Asesor de planeación y métodos		COPIA	CONTROLADA	Página 9 de 20	

 <p>E.S.E. CAMU DEL PRADO AN INSTITUCIÓN SOCIAL PARA TU BIENESTAR</p> <p>NIT 812002836-5</p>	<p>OFICINA DE COMUNICACIONES Y SISTEMAS, SOPORTE Y MANTENIMIENTO</p>	 <p>modelo integrado de planeación y gestión</p>		
	<p>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN - PETI</p>	<p>OCSI</p>	<p>1.3</p>	
		<p>REF.</p>	<p>PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS</p>	

Plan de Desarrollo Nacional: 2018-2022 Pacto por Colombia, pacto por la equidad traza el camino para lograr el país que queremos. Por esta razón es un plan de desarrollo que trasciende un gobierno y se constituye en una propuesta de país construida de manera participativa, que recoge las aspiraciones de las regiones y está alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible a 2030. El Plan de Desarrollo 2018-2022 busca que entre todos construyamos un pacto por Colombia, un pacto por la equidad, un pacto para construir entre todos el país que queremos (**Pacto por Colombia, pacto por la equidad 2018-2022**).

Dentro de la estrategia del Gobierno se establece en unos de sus objetivos "mejorar la efectividad de la gestión pública y el servicio al ciudadano nacional y territorial" y una de las acciones ligadas para el cumplimiento de dicho objetivo se destaca:

- ✓ Se propone Fomentar la construcción de un Estado más transparente, que sea participativo y colaborativo, involucrando a los diferentes actores en los asuntos públicos por medio del el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. (**Pacto por Colombia, pacto por la equidad 2018-2022**).
- ✓ Mejorar la infraestructura tecnológica de los sistemas de información que permita fortalecer el acceso a las fuentes de información de los procesos misionales y administrativos de la Función Pública.
- ✓ Brindar alternativas de solución a las principales necesidades de las personas naturales y jurídicas, gracias a la utilización adecuada y estratégica de las TIC para el fortalecimiento de los trámites y servicios que se ponen a su disposición.
- ✓ Formular la política pública, lineamientos y estándares necesarios para garantizar la implementación de la estrategia de Gobierno en Línea.

Revisado por	SEDE ADMINISTRATIVA CAMU DEL PRADO CALLE DEL CARMEN CALLE 12 N# 15ª-49 esecamudelprado@yahoo.es	VERSION	01	FECHA EDICION	28/01/20
Asesor de planeación y métodos		COPIA	CONTROLADA	Página 10 de 20	

 <p>E.S.E. CAMU DEL PRADO AN SERVICIO SOCIAL PARA TU BIENESTAR</p> <p>NIT 812002836-5</p>	<p>OFICINA DE COMUNICACIONES Y SISTEMAS, SOPORTE Y MANTENIMIENTO</p>	 <p>modelo integrado de planeación y gestión</p>		
	<p>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION - PETI</p>	<p>OCSI</p>	<p>1.3</p>	
		<p>REF.</p>	<p>PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS</p>	

- ✓ Impulsar la implementación del Marco de Referencia de Arquitectura y de los estándares de seguridad y privacidad de la información con apoyo en soluciones transversales que faciliten y dinamicen la implementación de Gobierno en línea por parte de las entidades públicas.
- ✓ Línea estratégica 1: Competitividad e Infraestructura, en el Componente: Ciencia tecnología e innovación, se manifiesta que se trabajará en el Fortalecimiento al Sistema Departamental de Ciencia, tecnología e innovación. Así mismo, en el Componente Las TIC para el desarrollo y competitividad córdoba, se establece que se trabajará en el Fortalecimiento de las TIC en redes empresariales.

7.1 Políticas de TI

La base de la política –TI- con las que cuenta la E.S.E Camú del Prado de Cerete –Córdoba. Es la siguiente:

A) Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

- ✓ Los activos de información de la Administración, serán identificados y clasificados para establecer los mecanismos de protección necesarios.
- ✓ La Administración definirá e implantará controles para proteger la información contra violaciones de autenticidad, accesos no autorizados, la pérdida de integridad y que garanticen la disponibilidad requerida por los clientes y usuarios de los servicios ofrecidos por la Entidad.
- ✓ Todos los funcionarios y/o contratistas serán responsables de proteger la información a la cual accedan y procesen, para evitar su pérdida, alteración, destrucción o uso indebido.
- ✓ Se realizarán auditorías y controles periódicos sobre el modelo de gestión de Seguridad de la Información la E.S.E Camú del Prado de Cerete –Córdoba.

Revisado por	SEDE ADMINISTRATIVA CAMU DEL PRADO CALLE DEL CARMEN CALLE 12 N# 15ª-49 esecamudelprado@yahoo.es	VERSION	01	FECHA EDICION	28/01/20
Asesor de planeación y métodos		COPIA	CONTROLADA	Página 11 de 20	

 <p>E.S.E. CAMU DEL PRADO AN SERVICIO SOCIAL PARA TU BIENESTAR</p> <p>NIT 812002836-5</p>	<p>OFICINA DE COMUNICACIONES Y SISTEMAS, SOPORTE Y MANTENIMIENTO</p>	 <p>modelo integrado de planeación y gestión</p>		
	<p>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN - PETI</p>	<p>OCSI</p>	<p>1.3</p>	
		<p>REF.</p>	<p>PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS</p>	

- ✓ Únicamente se permitirá el uso de software autorizado que haya sido adquirido legalmente por la Institución.
- ✓ Las violaciones a las Políticas y Controles de Seguridad de la Información serán reportadas, registradas y monitoreadas.

8. USO Y APROPIACIÓN DE LA TECNOLOGÍA

La E.S.E Camú del Prado de Cerete –Córdoba debe desarrollar cultura que facilite la adopción de tecnología, es esencial para que las inversiones en TI sean productivas; para ello se requiere realizar actividades de fomento que logren un mayor nivel de uso y apropiación. Para fomentar el uso y apropiación de la tecnología es necesario tener en cuenta:

- ✓ Garantizar el acceso a todos los públicos
- ✓ Usabilidad
- ✓ Independencia del dispositivo y de la ubicación
- ✓ Acceso a la red

Para ejecutar la estrategia de uso y apropiación de la oferta de sistemas y servicios de información debe tener en cuenta los diferentes públicos e implica adelantar actividades de:

- ✓ Capacitación
- ✓ Dotación de tecnología o de fomento al acceso
- ✓ Desarrollar proyectos de evaluación y adopción de tecnología
- ✓ Evaluación del nivel de adopción de tecnología y satisfacción en el uso.

Es preciso contar con herramientas de diferentes niveles: básicas, analíticas y gerenciales. También se deben definir y aplicar procesos para comunicar, divulgar, retroalimentar y gobernar el uso y apropiación de TI. Todo esto con el objetivo principal de construir servicio eficiente de alto desempeño con las personas, para que TI sea un factor de valor estratégico.

Revisado por	SEDE ADMINISTRATIVA CAMU DEL PRADO CALLE DEL CARMEN CALLE 12 N# 15ª-49 esecamudelprado@yahoo.es	VERSION	01	FECHA EDICION	28/01/20
Asesor de planeación y métodos		COPIA	CONTROLADA	Página 12 de 20	

 E.S.E. CAMU DEL PRADO <small>AN SERVICIO SOCIAL PARA TU BIENESTAR</small> NIT 812002836-5	OFICINA DE COMUNICACIONES Y SISTEMAS, SOPORTE Y MANTENIMIENTO	 <small>modelo integrado de planeación y gestión</small>	
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION - PETI	OCSI	1.3

9. SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Como parte del ejercicio de diagnóstico, se ilustrará el Inventario de equipos de cómputo, periféricos y sistemas de Información de La E.S.E Camú del Prado de Cerete –Córdoba, teniendo en cuenta la categorización definida en el dominio de sistemas de información del marco de referencia.

Equipos de Oficina:	Cantidad	Licencia de Windows	Licencia de Antivirus	Licencia de Office 365
Computadores de mesa completos	70	8	0	0
Computadores portátiles	0	N/A	N/A	0
Impresoras	13	N/A	N/A	0
Escáner	0	N/A	N/A	0
Video beam	1	N/A	N/A	0

TABLA 01.- Inventario de hardware **fuentes:** oficina de sistemas

- ✓ **Páginas Web Municipal:** <http://www.esecamuprado.gov.co/>. El portal fue construido y diseñado bajo los parámetros generales de la estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia. Dicha estrategia pretende afianzar la credibilidad, transparencia y cercanía entre Ciudadanos-Estado por medio de las TICs, apoyado por la comunicación, la participación ciudadana y los trámites y servicios en línea.
- ✓ **Administración de servicio de correo electrónico:** En la actualidad La E.S.E Camú del Prado de Cerete –Córdoba, cuenta con el servicio de correo electrónico para las comunicaciones externas e internas de todos los funcionarios. Sin embargo los dominios no se encuentra acorde a lo señalado por el enlace .gov.co
- ✓ **Gestión de Información**
Se realizará el diagnóstico de la construcción de información, efectuando un beneficio de los componentes de información que se pueden reutilizar para hacer una integración de la información que sea favorable para la entidad, el sector público, y la comunidad.

Revisado por	SEDE ADMINISTRATIVA CAMU DEL PRADO CALLE DEL CARMEN CALLE 12 N# 15ª-49 esecamudelprado@yahoo.es	VERSION	01	FECHA EDICION	28/01/20
Asesor de planeación y métodos		COPIA	CONTROLADA	Página 13 de 20	

 <p>E.S.E. CAMU DEL PRADO AN INSTITUCIÓN SOCIAL PARA TU BIENESTAR</p> <p>NIT 812002836-5</p>	<p>OFICINA DE COMUNICACIONES Y SISTEMAS, SOPORTE Y MANTENIMIENTO</p>	 <p>modelo integrado de planeación y gestión</p>		
	<p>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN - PETI</p>	<p>OCSI</p>	<p>1.3</p>	
		<p>REF.</p>	<p>PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS</p>	

La E.S.E Camú del Prado de Cerete –Córdoba emplea el siguiente **ciclo de inteligencia**, que sirve para direccionar las acciones de recolección y procesamiento de información con el objetivo de integrarlas en productos de inteligencia para los procesos de toma de decisiones.

Comprende las siguientes etapas:



Grafico 01

Etapas del ciclo de procesamiento **fuentes:** Elaboración propia

Planeación: esta fase funciona para establecer las prioridades de los requerimientos de información estratégica, táctica y operativa, los cuales se convierten en métodos de recolección que especifican las estrategias a seguir en cada caso.

Recolección: mediante esta fase se ponen en función aquellas actividades de recolección de información a partir de diversas fuentes con base en las peticiones formuladas en la fase anterior, es decir la de planeación.

Procesamiento y análisis: la información obtenida en la fase anterior, la de recolección, se clasifica y estandariza, con el objetivo principal de hacer su respectivo análisis, y transformarla en productos de inteligencia estratégica, táctica u operativa, destinados a satisfacer necesidades.

Difusión y explotación: la confidencialidad de la información, así como la difusión oportuna a las personas indicadas, hacen que esta etapa sea de gran

Revisado por	SEDE ADMINISTRATIVA CAMU DEL PRADO CALLE DEL CARMEN CALLE 12 N# 15ª-49 esecamudelprado@yahoo.es	VERSION	01	FECHA EDICION	28/01/20
Asesor de planeación y métodos		COPIA	CONTROLADA	Página 14 de 20	

 <p>E.S.E. CAMU DEL PRADO AN SERVICIO SOCIAL PARA TU BIENESTAR</p> <p>NIT 812002836-5</p>	<p>OFICINA DE COMUNICACIONES Y SISTEMAS, SOPORTE Y MANTENIMIENTO</p>	 <p>modelo integrado de planeación y gestión</p>		
	<p>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION - PETI</p>	<p>OCSI</p>	<p>1.3</p>	
		<p>REF.</p>	<p>PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS</p>	

relevancia. Se debe garantizar la seguridad de la información, con el fin de evitar riesgos en el proceso de traslado y entrega.

Retroalimentación: consiste en determinar si la información proporcionada fue entendida por el receptor, es decir, si el receptor requiere resolver alguna duda o ampliar la información respecto a lo que ha recibido. Lo que conlleva a comenzar nuevamente en la primera fase del ciclo de inteligencia.

10. ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO

Se entiende que las tecnologías de la información y las comunicaciones son herramientas necesarias para la transformación productiva de la región, debido a que establecen un apoyo transversal a los sectores que jalonarán la economía local para generar dinámica e innovación, incrementar la productividad y mejorar en relación a la competitividad. De igual manera, las TIC contribuyen a desarrollar conocimiento. Por lo anterior, es importante facilitar y fomentar el uso y adaptación de las tecnologías.

En Colombia existen políticas para el sector TIC a nivel local y regional, en articulación con la Política TIC a nivel nacional que contribuyen a la inclusión digital de toda la población, incluso de las personas con discapacidad; y a la superación de brechas digitales.

Por lo anterior, es de gran importancia acoger dichos lineamientos de política, que tienen como principal objetivo impulsar la masificación y uso de la internet a través del desarrollo y el uso eficiente de la infraestructura, la promoción y apropiación de los servicios de las TIC, el desarrollo de aplicaciones, contenidos digitales y el impulso a la apropiación por parte de éstos. De igual manera, la innovación, productividad y competitividad.

Es por esto, que La E.S.E Camú del Prado de Cerete –Córdoba, considera pertinente y necesario para el desarrollo del Municipio de Cerete, que las estrategias regionales para el desarrollo de las TIC guarden relación con las

Revisado por	SEDE ADMINISTRATIVA CAMU DEL PRADO CALLE DEL CARMEN CALLE 12 N# 15ª-49 esecamudelprado@yahoo.es	VERSION	01	FECHA EDICION	28/01/20
Asesor de planeación y métodos		COPIA	CONTROLADA	Página 15 de 20	

 <p>E.S.E. CAMU DEL PRADO AN SERVICIO SOCIAL PARA TU BIENESTAR</p> <p>NIT 812002836-5</p>	<p>OFICINA DE COMUNICACIONES Y SISTEMAS, SOPORTE Y MANTENIMIENTO</p>	 <p>modelo integrado de planeación y gestión</p>		
	<p>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION - PETI</p>	<p>OCSI</p>	<p>1.3</p>	
		<p>REF.</p>	<p>PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS</p>	

metas del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información. En este sentido, La E.S.E Camú del Prado de Cerete –Córdoba trabajará de la mano con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Ministerio TIC) con el propósito de cumplir con una excelente gestión en el área.

De esta manera, se busca consolidar el Ecosistema Digital Regional, uno de los objetivos estratégicos del MinTIC, con el propósito de impulsar el crecimiento digital en el país. Y de esta manera, contribuir a la inclusión social, erradicación de la brecha digital, innovación, productividad y competitividad.

10.1 Objetivos de calidad de la información

- ⇒ Mejorar la atención y el servicio a la comunidad, mediante las TIC.
- ⇒ Fortalecer los procesos establecidos en la E.S.E Camú del Prado de Cerete – Córdoba.
- ⇒ Garantizar mecanismos de participación ciudadana y control social sobre la gestión de la E.S.E Camú del Prado de Cerete –Córdoba.
- ⇒ Utilizar de manera eficiente los recursos tecnológicos, teniendo presente el cuidado del medio ambiente.

El proceso de administración de bienes y TIC (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones) es un proceso transversal que debe situarse en el macro proceso de apoyo institucional y debe "Garantizar de forma permanente y oportuna la disponibilidad, integridad, confidencialidad y seguridad de los datos y la información de la E.S.E Camú del Prado de Cerete –Córdoba, a través de políticas de gestión de seguridad de la información y el seguimiento para su aplicación; la búsqueda de la implementación de nuevas tecnologías y el soporte tecnológico de los sistemas, estructuras y equipos que almacenan, manejan y transportan los datos y la información.

Con el fin de cumplir con el objetivo se debe documentar los siguientes procedimientos operativos:

- ⇒ Ejecución de medios de Información.

Revisado por	SEDE ADMINISTRATIVA CAMU DEL PRADO CALLE DEL CARMEN CALLE 12 N# 15ª-49 esecamudelprado@yahoo.es	VERSION	01	FECHA EDICION	28/01/20
Asesor de planeación y métodos		COPIA	CONTROLADA	Página 16 de 20	

 <p>E.S.E. CAMU DEL PRADO AN SERVICIO SOCIAL PARA TU BIENESTAR</p> <p>NIT 812002836-5</p>	<p>OFICINA DE COMUNICACIONES Y SISTEMAS, SOPORTE Y MANTENIMIENTO</p>	 <p>modelo integrado de planeación y gestión</p>		
	<p>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION - PETI</p>	<p>OCSI</p>	<p>1.3</p>	
		<p>REF.</p>	<p>PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS</p>	

- ⇒ Sostenimiento de sistemas de información.
- ⇒ Administración de Infraestructura Tecnológica.
- ⇒ Manejo del Centro de datos.
- ⇒ Seguridad Informática.
- ⇒ Soporte Tecnológico.

10.2 Necesidades de información

La E.S.E Camú del Prado de Cerete –Córdoba, debe atender una serie de actividades y tareas que determinen los requerimientos de información de un área o sector de la entidad.

Para llevar a cabo el proceso de identificación, se debe crear un formulario electrónico para recolectar la información, que permita:

1. Reconocer los lineamientos determinados que tienen la producción de información estadística en las diferentes áreas de la Administración.
2. Unir las funciones que las normas y leyes señalan como misión, acción, políticas públicas, planes, programas y proyectos, que crean una responsabilidad en la producción de información, con el propósito de elaborar un balance de la actividad estadística de los organismos de la Administración.
3. Identificar los procesos, subprocesos y procedimientos concernientes a las normas y leyes, con el fin de establecer y documentar los flujos de la información estadística en los organismos de la Administración la E.S.E Camú del Prado de Cerete –Córdoba.
4. Definir la importancia de los requerimientos que se deben establecer en la producción de información estadística; sus características y las áreas productoras de información con sus respectivos responsables, en cada uno de los departamentos de la E.S.E Camú del Prado de Cerete –Córdoba.

10.3 Modelo de Gestión de TI

Revisado por	SEDE ADMINISTRATIVA CAMU DEL PRADO CALLE DEL CARMEN CALLE 12 N# 15ª-49 esecamudelprado@yahoo.es	VERSION	01	FECHA EDICION	28/01/20
Asesor de planeación y métodos		COPIA	CONTROLADA	Página 17 de 20	

 <p>E.S.E. CAMU DEL PRADO AN SERVICIO SOCIAL PARA TU BIENESTAR</p> <p>NIT 812002836-5</p>	<p>OFICINA DE COMUNICACIONES Y SISTEMAS, SOPORTE Y MANTENIMIENTO</p>	 <p>modelo integrado de planeación y gestión</p>		
	<p>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION - PETI</p>	<p>OCSI</p>	<p>1.3</p>	
		<p>REF.</p>	<p>PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS</p>	

10.3.1 Estrategia de TI

Teniendo en cuenta los recursos con los que cuenta la E.S.E Camú del Prado de Cerete –Córdoba, se plantea la siguiente estrategia:

a) Definición de los objetivos estratégicos de TI

- Articular los sistemas de información de las áreas que conforman la E.S.E Camú del Prado de Cerete –Córdoba., que permitan realizar una gestión de calidad, sostenible y eficiente.
- Promover la competitividad y la innovación en la ESE a través del empoderamiento y la confianza de la ciudadanía en el uso de TIC.
- Fortalecer la gestión de las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC), que permita la adopción de los estándares y lineamientos de la arquitectura organizacional participativa y transparente dentro de la ESE.

10.4 Sistemas de Información

Para la E.S.E Camú del Prado de Cerete –Córdoba, es gran importancia tener sistemas de información que sirvan como suministradoras de datos útiles que garanticen calidad y acceso a la información. Que sean escalables, interoperables, seguros, funcionales y sostenibles, en todo sentido.

Que gestionen cada uno de los procesos de la Institución, todos los bienes materiales o inmateriales, los recursos humanos o clientes Internos. Garantizar una gestión más eficiente lo que normalmente lleva

Revisado por	SEDE ADMINISTRATIVA CAMU DEL PRADO CALLE DEL CARMEN CALLE 12 N# 15ª-49 esecamudelprado@yahoo.es	VERSION	01	FECHA EDICION	28/01/20
Asesor de planeación y métodos		COPIA	CONTROLADA	Página 18 de 20	

 <p>E.S.E. CAMU DEL PRADO AN SERVICIO SOCIAL PARA TU BIENESTAR</p> <p>NIT 812002836-5</p>	<p>OFICINA DE COMUNICACIONES Y SISTEMAS, SOPORTE Y MANTENIMIENTO</p>	 <p>modelo integrado de planeación y gestión</p>		
	<p>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION - PETI</p>	<p>OCSI</p>	<p>1.3</p>	
		<p>REF.</p>	<p>PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS</p>	

a un ahorro.

Faciliten tomar una decisión porque se cuenta con los datos de toda la Entidad en una pantalla. Que se optimice la gestión de procesos por consiguiente aumenta la productividad de los empleados, debido a que se eliminan los trabajos duplicados, y la información redundante o se automatizan los procesos.

Dado que, al tener los datos siempre disponibles y una planificación bien definida dentro del sistema, se puedan tomar las decisiones importantes con más facilidad basándose en datos objetivos y no conjeturas.

10.5 Infraestructura

Es de relevancia mejorar la eficiencia administrativa, ofrecer a la comunidad un servicio eficaz y de calidad, por lo tanto, se pretende mejorar y aumentar la capacidad tecnológica actual entendida como un medio para lograr los fines propuestos. Además, trabajar en la integración de los sistemas de información existentes, que permitan brindarle a la comunidad un servicio participativo y transparente.

10.6 Plan de Comunicaciones

Para divulgar y mostrar el Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información, a la comunidad, se procederá con la publicación del archivo en el sitio web oficial de la E.S.E Camú del Prado de Cerete –Córdoba y se promocionara su consulta a través de las redes sociales como Instagram y Facebook, y de la emisora comunitaria.

11. TEMPORALIDAD DEL PLAN

Teniendo en consideración el cambio de Gerencia en el mes de Marzo por cumplimiento del periodo institucional, es necesario efectuar los

Revisado por	SEDE ADMINISTRATIVA CAMU DEL PRADO CALLE DEL CARMEN CALLE 12 N# 15ª-49 esecamudelprado@yahoo.es	VERSION	01	FECHA EDICION	28/01/20
Asesor de planeación y métodos		COPIA	CONTROLADA	Página 19 de 20	

 E.S.E. CAMU DEL PRADO <small>EN SERVICIO SOCIAL PARA TU BENEFICIO</small> NIT 812002836-5	OFICINA DE COMUNICACIONES Y SISTEMAS, SOPORTE Y MANTENIMIENTO	 <small>modelo integrado de planeación y gestión</small>	
	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN - PETI	OCSI	1.3
		REF.	PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

ajustes del presente plan estratégico a los ejes de comunicaciones que se plantearan en el Plan de desarrollo institucional, correspondiente a la vigencia 2020-2023, por lo tanto la temporalidad de este plan surte efectos de Enero a Marzo de la presente vigencia. Razón por la cual es necesario desarrollar la matriz de cumplimiento de actividades una vez se implemente el nuevo PDI.

Ejecútese a través de la oficina de sistemas información y comunicaciones.


ALEJANDRO LARA FAJARDO
 GERENTE ESE CAMU DEL PRADO
 MUNICIPIO DE CERETE- CORDOBA


YOHAN SEBASTIAN NARVAEZ MARTINEZ
 INGENIERO DE SISTEMAS Y SOPORTE


CARLOS GALEANO PETRO
 INGENIERO DE SISTEMAS Y MANTENIMIENTO

Revisado por	SEDE ADMINISTRATIVA CAMU DEL PRADO CALLE DEL CARMEN CALLE 12 N° 15*-49 esecamudelprado@yahoo.es	VERSION	01	FECHA EDICION	28/01/20
Asesor de planeación y métodos		COPIA	CONTROLADA	Página 20 de 20	

At